

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GALENOECUADOR CIA. LTDA.

En Quito, a 14 de marzo de 2014, a las 14:00 horas, en las oficinas de Corral Rosales Carmigniani Pérez ubicadas en la calle Francisco Robles E4-136 y Av. Amazonas, asiste el doctor Xavier Rosales Kuri a nombre y en representación de AM Vallecilla y J.G. Gomez y Cia SCA, Sr. José Guillermo Gómez M., Inversiones Vallecilla y Martínez & Cia SCA, Vallecilla B y Vallecilla M & Cia SCA Carval de Colombia, Vallecilla y Martínez & Cia SCA, Lombana y Vallecilla & Cia SCA, Vallecilla y Echeverry & Cia SCA, Vega y López & Cia., Sr. Sergio Vega Bravo, Vélez y Vallecilla & Cia SCA, Sr. Julio A. Vélez E., Burgos y Vallecilla & Cia SCA y Correa y Vallecilla & Cia SCA, las poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía GALENOECUADOR CIA. LTDA.

Por disposición de los accionistas preside la junta el Dr. Xavier Rosales y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (US \$)	NUMERO DE PARTICIPACIONES
AM Vallecilla y J.G. Gomez y Cia SCA	425	425
Sr. José Guillermo Gómez M.	300	300
Inversiones Vallecilla y Martínez & Cia SCA	450	450
Vallecilla B y Vallecilla M y Cia SCA Carval de Colombia	1.500	1.500
Vallecilla y Martínez & Cia SCA	450	450
Lombana y Vallecilla & Cia SCA	225	225
Vallecilla y Echeverry & Cia SCA	225	225
Vega y López & Cia.	100	100
Sr. Sergio Vega Bravo	150	150
Vélez y Vallecilla & Cia SCA	425	425
Sr. Julio A. Vélez E.	300	300
Burgos y Vallecilla & Cia SCA	225	225
Correa y Vallecilla & Cia SCA	225	225
TOTAL.	5.000	5.000

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US \$ 1 poseen en el capital de la sociedad.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2013.
5. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.
6. Designar Auditores Externos para el ejercicio 2013.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2013 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.-**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2013, éste es aprobado con todos los votos a favor.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.-**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Igualmente la junta por unanimidad resuelve que de la pérdida neta generada durante el periodo y que asciende a US \$ 1.933,76, esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine a la cuenta Utilidades Retenidas.

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.-**

La Junta General por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio 2013.

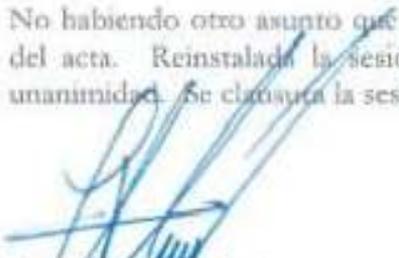
**5. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA Y FIJAR SU REMUNERACION.-**

La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al señorita Jacqueline Victoria Yagual Jaramillo. Por la presentación de su informe el Comisario recibirá un honorario de US \$ 300 más IVA.

**6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

Por unanimidad se resuelve designar a la firma Prevaudit S.A. como auditores externos de la compañía por el ejercicio 2014. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 15:00 horas. Firman todos los presentes.



Xavier Rosales Kuri  
Presidente de la Junta



Milton Carrera Proaño  
Secretario Ad-hoc